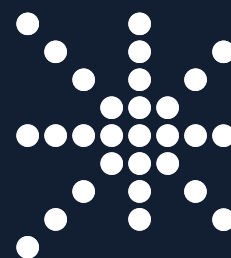


- INICIA IMPLEMENTACIÓN DE **SON-IA**,
INTELIGENCIA ARTIFICIAL DEL PODER JUDICIAL
DE QUERÉTARO
- PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO Y UAQ
PRESENTAN “**GUÍAS DE TRATO DIGNO PARA EL
ACCESO A LA JUSTICIA**”
- QUERÉTARO MANTIENE LIDERAZGO
PENITENCIARIO CON REACREDITACIONES
INTERNACIONALES DE LA ACA



COSMOS

REVISTA DIGITAL





índice

04

INICIA IMPLEMENTACIÓN DE **SON-IA**,
INTELIGENCIA ARTIFICIAL DEL PODER JUDICIAL
DE QUERÉTARO

06

PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO Y UAQ
PRESENTAN “GUÍAS DE TRATO DIGNO PARA EL
ACCESO A LA JUSTICIA”

10

QUERÉTARO MANTIENE LIDERAZGO
PENITENCIARIO CON REACREDITACIONES
INTERNACIONALES DE LA **ACA**

12

RATIFICA QUERÉTARO CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL POR **ACA**

14

QUERÉTARO, EJEMPLO Y MOTOR DE MEJORES
LEYES EN EL PAÍS: **MAURICIO KURI**

16 SABÍAS QUE...

18

LLAMA GOBERNADOR A DEFENDER LA
SOBERANÍA, EJERCER EL DERECHO A LA
AUTODETERMINACIÓN Y PRESERVAR LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

24

EL PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO OBTUVO
EL **SELLO DE BIODIVERSIDAD QRO.**

26

FORTALECE QUERÉTARO LA
PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL

30

SINERGIA POR QUERÉTARO SE INTEGRA AL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD TRAS
APROBACIÓN UNÁNIME DEL CONGRESO LOCAL

32

INICIA EN EL **CECAFIS** LA FORMACIÓN INICIAL
DE **64 FUTUROS POLICÍAS.**

34

BREVES COSMOS



INICIA IMPLEMENTACIÓN DE SON-IA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL DEL PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO

El Poder Judicial del Estado de Querétaro inició oficialmente la implementación de SON-IA, su Inteligencia Artificial institucional, un proyecto estratégico orientado a fortalecer la modernización, eficiencia y evolución de la impartición de justicia en la entidad.

SON-IA representa un avance significativo en el uso de la tecnología aplicada al sistema judicial, al apoyar los procesos jurisdiccionales y administrativos, optimizar tiempos y contribuir a una justicia más ágil, eficiente y cercana a la ciudadanía.





El evento contó con la presencia de autoridades de los ámbitos judicial, legislativo, académico y tecnológico, entre ellas la Magistrada en Retiro **Dra. Sonia Alcántara Magos**, el Magistrado Presidente **Dr. Braulio Guerra Urbiola**, la Presidenta de la Mesa Directiva de la Legislatura Local **Gina Guzmán Álvarez**, el Secretario de Innovación y Tecnología del Municipio de Querétaro **Lic. Rodrigo Ruiz Ballesteros**, el Magistrado del TEPJF **Dr. Sergio Arturo Guerrero Olvera** y el investigador **Dr. Luis Bourguet**, así como magistradas, juezas, jueces y personal del Poder Judicial.

Con la puesta en marcha de SON-IA, el Poder Judicial de Querétaro reafirma su compromiso con una justicia moderna, innovadora y acorde a los desafíos del siglo XXI.





PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO Y UAQ PRESENTAN “GUÍAS DE TRATO DIGNO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA”

- Incorporan enfoques para personas con discapacidad, comunidades indígenas, personas migrantes, personas de las disidencias sexogenéricas y personas con padecimientos de salud mental o adicciones.

Como parte de una evolución institucional orientada a fortalecer prácticas más humanas y accesibles, el Poder Judicial del Estado de Querétaro, en coordinación con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), presentó las Guías de Trato Digno para el Acceso a la Justicia, un conjunto de instrumentos prácticos dirigidos a usuarios y a todo el personal judicial.

Las guías fueron dadas a conocer en el Auditorio Fernando Díaz de la Universidad Autónoma de Querétaro, en un acto que reunió a autoridades judiciales, académicas y especialistas, y que tuvo como eje central la necesidad de fortalecer el trato digno, la no discriminación y la accesibilidad procesal a todas las personas que acuden al sistema de justicia.

Durante su mensaje, el Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, Dr. Braulio Guerra Urbiola, destacó la importancia de ser educados en el humanismo, recibiendo orientación, técnica, ciencia y perspectiva. Subrayó que las personas juzgadoras deben poner especial énfasis en la perspectiva humana y en los derechos humanos, situándose siempre con sensibilidad y compromiso hacia la sociedad.

Por su parte, la Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, reflexionó sobre las disidencias y la riqueza de crecer en la diversidad, reconociendo que cada persona es única e irrepetible. Señaló que estas diferencias contribuyen al desarrollo de Querétaro y del país, y que su reconocimiento fortalece la justicia, promoviendo una sociedad más inclusiva y plural de manera directa en la mejora de los servicios de justicia.



En el acto, Sofía Valeria González Campos, Consejera de la Judicatura, presentó las Guías de Trato Digno para el Acceso a la Justicia, recordando que quienes acuden al Poder Judicial lo hacen porque enfrentan un conflicto que no pudieron resolver por sí mismos. Subrayó que todas esas personas merecen respeto y sensibilidad, pues la justicia comienza en reconocer su dignidad y acompañarlas en el proceso con humanidad.

Por su parte, la Dra. Candi Uribe Pineda, Directora de la Facultad de Psicología y Educación, resaltó que transformar la realidad social requiere conocimiento, diálogo y servicio público. Enfatizó la necesidad de construir una justicia más humana para las poblaciones históricamente vulneradas y agradeció la alianza con el Poder Judicial, destacando que la colaboración con la academia fortalece el servicio a Querétaro y a la sociedad.

Finalmente, el Mtro. Bolívar Medina Rubio, Director Jurídico del Poder Judicial, compartió una visión de justicia que reconoce la dignidad humana como eje rector. Señaló que el trato digno es una obligación jurídica, ética y humana, y afirmó que la justicia del siglo XXI no se limita a la legalidad, sino que exige respeto, inclusión y humanidad, convirtiéndose en verdaderamente humana cuando se fundamenta en la dignidad.

Las Guías de Trato Digno establecen criterios claros y operativos sobre qué hacer, cómo hacerlo, quién responde y cómo medirlo, lo que permite estandarizar procedimientos, fortalecer la rendición de cuentas y prevenir posibles violaciones a derechos humanos. Se trata de documentos orientadores que unifican procesos y fortalecen la atención institucional desde una perspectiva práctica y verificable.





Las cinco guías se sustentan en atender con sensibilidad a comunidades indígenas; proteger los derechos de personas migrantes; reconocer las disidencias sexogenéricas; garantizar accesibilidad plena para personas con discapacidad; y acompañar adecuadamente a quienes viven con padecimientos de salud mental y/o adicciones.

A lo largo del evento se expusieron los alcances generales de las guías y el enfoque interdisciplinario que permitió su construcción, con la participación de las Facultades de Psicología y de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, así como de áreas especializadas del Poder Judicial del Estado de Querétaro.

Como parte del programa, se realizó la entrega de constancias y reconocimientos a quienes colaboraron en la elaboración y revisión de estos documentos, en un acto protocolario encabezado por autoridades judiciales y universitarias.

Con la presentación de estas guías, el Poder Judicial del Estado de Querétaro refrenda su compromiso con una justicia más accesible, más humana y más cercana, estableciendo un piso mínimo de sensibilidad y competencia profesional para todas las personas que acuden en búsqueda de justicia.



QUERÉTARO MANTIENE LIDERAZGO PENITENCIARIO INTERNACIONAL

- Se evaluaron más de 140 estándares globales e
- El estado suma siete años consecutivos como prime

Querétaro mantiene su liderazgo penitenciario tras obtener la reacreditación internacional de la Asociación de Correccionales de América (ACA) para el Centro Especializado de Formación e Investigación Penitenciaria (CEFIP) y el Centro Penitenciario CP3 Varonil San Juan del Río, con vigencia de 2026 a 2029, durante la conferencia anual realizada en Long Beach, California.

Las auditorías internacionales avalaron el cumplimiento de más de 140 estándares globales en operación penitenciaria, capacitación especializada, seguridad institucional y respeto a los derechos humanos, consolidando procesos profesionales y alineados a buenas prácticas internacionales.



SISTEMA PENITENCIARIO CON REACREDITACIONES NACIONALES DE LA ACA

en operación, capacitación y derechos humanos.
er lugar nacional en respeto a los derechos humanos.

Con estos resultados, la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario conserva el Águila Dorada de la ACA, la máxima distinción para instituciones que acreditan la totalidad de sus centros y áreas administrativas, posicionando a Querétaro como referente nacional e internacional.

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el estado suma siete años consecutivos como primer lugar nacional en respeto a los derechos humanos de personas privadas de la libertad, mientras que el World Justice Project reconoce su sistema como el más seguro y respetuoso en México, en línea con la política penitenciaria impulsada por el gobernador Mauricio Kuri González.

RATIFICA QUERÉTARO CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL POR ACA

- El Centro de Internamiento de Ejecución y Medidas para Adolescentes cumplió con la revisión física y técnica de más de 131 estándares internacionales.
-

Por cuarta ocasión, la Secretaría de Gobierno a través del Centro de Internamiento de Ejecución y Medidas para Adolescentes, perteneciente a la Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Querétaro, recibió por parte de la Asociación Americana de Correccionales (ACA), la certificación internacional para el periodo 2026- 2029.

El secretario de Gobierno, Eric Gudiño Torres, en compañía del titular del Centro, Eder Isay González Basurto, participaron en el Winter Conference 2026 "Driving the Future of Corrections", celebrado en la ciudad de Long Beach, California, como parte del proceso de certificación.

Dicho Centro acreditó al 100 por ciento los estándares en materia de seguridad, protección, orden, el cuidado, la realización de programas y actividades socio educativas, así como la administración y gestión institucional.

ACA ha sido creada para mejorar los centros de seguridad a nivel internacional, generando ejercicios de supervisión y brindando certificaciones internacionales que respaldan buenas prácticas en materia penitenciaria y de seguridad penal para adolescentes.

Los estándares constituyen parámetros que determinan cómo deben realizarse y atenderse los servicios brindados por las autoridades de seguridad del Estado dentro de un contexto de alta calidad.

En 2017, este Centro de Internamiento de Ejecución y Medidas para Adolescentes, único en el Estado y que da cobertura a los 18 municipios, fue el primero en recibir el certificado internacional por parte de ACA.

Actualmente, acumula su cuarto reconocimiento consecutivo en materia de Dignidad Humana y Seguridad que se han obtenido durante los periodos 2017-2020, 2020-2023, 2023-2026 y 2026-2029.





QUERÉTARO, EJEMPLO Y MOTOR DE MEJORES LEYES EN EL PAÍS: MAURICIO KURI

- Alista Gobernador envió de tres iniciativas al Congreso, con la finalidad de mejorar y garantizar el acceso a una mejor justicia.
- Se busca construir un Modelo Queretano de Justicia, único y líder en el país, que garantice que los derechos sean respetados y que, en caso de sufrir daños, estos sean reparados de manera rápida y sencilla.
- Las y los queretanos nunca hemos tenido miedo a ser líderes nacionales: Gobernador

A través de un video difundido en redes sociales, el gobernador, Mauricio Kuri González, dio a conocer que enviará al Congreso del Estado tres iniciativas de Ley, con la finalidad de mejorar y garantizar un mejor acceso a la justicia, acción que convierte a Querétaro en ejemplo y motor para contar con las mejores leyes en el país.

Detalló que la primera iniciativa busca homologar la Ley de Seguridad Pública del estado a la Ley general; la segunda está enfocada en combatir el delito de extorsión, alineándose a la legislación nacional, buscando así tener plena coordinación y cooperación con los distintos órdenes de gobierno y ser más eficientes. Mientras que la tercera, dijo, se trata de una reforma constitucional, enfocada al acceso a la justicia.

"La justicia no es una palabra escrita en los códigos o en los libros de derecho. Es algo vivo, que genera sentimientos profundos en la vida de las personas. Padecer un abuso, ver sufrir al prójimo, ofendernos por una arbitrariedad: es ahí donde nace en nosotros la demanda de justicia", expresó.

El mandatario estatal resaltó que con estas iniciativas se busca construir un Modelo Queretano de Justicia, único en el país, el cual cuenta con el respaldo del Poder Judicial queretano y los mejores juristas del país, a fin de garantizar que los derechos de todas y todos sean respetados y que, en caso de que se sufra algún daño, éstos sean reparados de manera rápida y sencilla. Agregó que las y los queretanos nunca han tenido miedo a ser líderes nacionales, por lo que dijo confiar en el análisis y aprobación de estas iniciativas, por parte de las y los legisladores.

Kuri González aseguró que en Querétaro somos defensores y garantes de la justicia, pero no solo en los tribunales, sino también en la calle, motivo por el cual, subrayó, se busca dotar de las herramientas necesarias para elegir a las y los candidatos idóneos para ser jueces y magistrados, además de contar con un sistema de mediación y otro de arbitraje; así como profesionalizar la justicia cívica en los municipios.

"Seremos el primer estado de la República que tenga un modelo integral de justicia. Queremos que tú y tu familia vivan felices, que obtengan, sin tortuguismo, burocracia o corrupción, lo que a su derecho corresponda; que puedan confiar en el sistema de justicia, que sigamos siendo, por muchos años, una sociedad de respeto. El bien común comienza con cumplir y hacer cumplir la Ley, con honrar el derecho de los demás", concluyó.

Sabías que...



QUERÉTARO QUIERE SER EL NÚMERO UNO EN JUSTICIA DEL PAÍS

En Querétaro la justicia no se conforma con funcionar: quiere evolucionar. El gobernador Mauricio Kuri González anunció el envío de tres iniciativas al Congreso local para consolidar un Modelo Queretano de Justicia que coloque al estado a la vanguardia nacional. La propuesta contempla homologar la Ley de Seguridad Pública con la Ley General, reforzar el combate a la extorsión y promover una reforma constitucional que garantice un acceso más ágil y efectivo a la justicia.

No se trata solo de reformas legales, sino de transformar la experiencia ciudadana frente al sistema. La apuesta es clara: coordinación plena entre autoridades, herramientas más firmes contra delitos que afectan a las familias y un sistema que responda sin burocracia, sin tortuguismo y sin corrupción. La justicia —ha dicho el mandatario— es algo vivo, que se siente cuando alguien sufre un abuso o exige que sus derechos sean respetados.

El objetivo es ambicioso: convertir a Querétaro en el primer estado con un modelo integral de justicia, respaldado por el Poder Judicial y especialistas, que garantice reparación rápida del daño, mediación eficaz y justicia cívica profesional en los municipios. Una vez más, el estado busca liderar desde las instituciones y demostrar que el respeto a la ley es la base del bien común.



LLAMA GOBERNADOR A DEFENDER LA SOBERANÍA, EJERCER EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN Y PRESERVAR LA INDEPENDENCIA NACIONAL

- Mauricio Kuri y Claudia Sheinbaum presidieron la conmemoración del CIX aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.
- El Gobernador hizo un llamado a la nación, a los poderes públicos, los partidos políticos y a la sociedad civil a acordar la mejor reforma electoral.
- La soberanía no se negocia, se defiende: Presidenta de México

México es una República democrática, representativa, laica y federal que no acepta dictados extranjeros, no admite instrucciones de nadie, no pacta su integridad y jamás su dignidad, advirtió el gobernador, Mauricio Kuri González, quien, junto a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, presidió la conmemoración del CIX aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Desde el recinto histórico, donde se celebró el juicio que reinstauró la República, y se expidió la Constitución que pacificó al país otorgándole un proyecto de nación, manteniendo la solidez institucional hasta nuestros días, el mandatario queretano subrayó que ante el acoso que hoy enfrentan nuestra soberanía, las libertades y el honor, los mexicanos debemos avocarnos a defenderla, ejerciendo nuestro derecho a la autodeterminación, preservando la independencia nacional.

"Ante los poderes de la Unión y la representación política de la República, con la totalidad de los poderes constituidos, le refrendamos, doctora presidenta: no está sola. Cuente con nosotros. Lleve firme el timón, que juntos vamos a superar la tempestad. Defender a nuestra patria implica no anteponer ningún interés a su independencia y por supuesto, a nuestro honor. No hay presión admisible ni tampoco compromiso justificable. Nuestra más alta lealtad debe estar con nuestros hijos", puntualizó.

En el acto cívico conmemorativo que congregó a gobernadoras y gobernadores, Kuri González acentuó que los tiempos duros que enfrenta el país y los que se avecinan, demandan el fortalecimiento de dos escudos: la democracia y la justicia. Al respecto, exaltó la convicción antirreeleccionista de la Presidenta de México, cuya exigencia democrática tiene su origen en la Revolución Mexicana de 1910, que se concretaría en la Constitución y su postulado central: "Sufragio efectivo, no reelección", que mantiene plena vigencia.

"La historia nos enseña que lo estático está condenado a perecer, pero reformar las leyes electorales no debe distanciarnos, sino aproximarnos al ideal revolucionario del sufragio efectivo (...) Que nuestra historia funja como lección y no como destino. No debemos volver a lo que con tanto esfuerzo superamos: el México de pensamiento único y las elecciones como un mero trámite formal", pugnó.

Se pronunció para que el sufragio sea efectivo y libre, acción que conlleva, dijo, a que cada ciudadano emita su voto sin presiones ni coacciones, que el voto no tenga precio ni se condicione a políticas públicas, que el sufragio sea el mandato ante las autoridades, condición necesaria, pero no suficiente. En este contexto, abundó que la segunda parte de la ecuación es que, en la organización de las elecciones, quienes cuenten los votos sean también independientes, libres, neutrales y confiables.





"Hago un llamado a la nación: a los poderes públicos, a los partidos políticos, a la sociedad civil: acordemos la mejor reforma electoral. Construyamos el consenso. Que del diálogo surja un sistema equitativo, sin sesgos, sin destinatarios. Que de ahí emerja un México más libre y más democrático: ese es nuestro destino y esa nuestra obligación", convocó.

Al referirse al segundo escudo referente a garantizar que todo mexicano, incluidos los pueblos y comunidades indígenas, sin importar su origen, apellido, patrimonio, residencia, sexo, militancia, credo o cualquier otra condición, tenga finalmente acceso a la justicia, Kuri González aplaudió la reforma al sistema judicial que comenzó en el orden federal, modelo al que se unieron varias entidades federativas, y al que Querétaro no solo se sumó, sino que lo hizo realidad con medidas concretas para que todas las personas cuenten con los instrumentos efectivos para recibir justicia, muestra de ello, precisó, es la presentación de la iniciativa de reforma para generar el Modelo Queretano de Justicia.

"En él, nos sumamos a que los integrantes del Poder Judicial del Estado sean electos por sufragio universal. Pero adicionalmente, pretendemos ofrecer a las y a los ciudadanos una variedad de opciones para resolver controversias de manera ágil y honesta. Partimos de una premisa: la justicia no solo se obtiene en los tribunales; también se obtiene mediante el acuerdo, la conciliación o el arbitraje", expuso.

Con esta iniciativa también se alinean las leyes al marco federal, aseveró el titular del Poder Ejecutivo estatal, pretendiendo ensanchar la posibilidad de que cada quien obtenga lo que le corresponde de manera rápida, accesible, sencilla, profesional e imparcial, bajo la aspiración de que las personas vuelvan a confiar en la justicia, en la ley, en la interlocución social.

"En esta iniciativa participaron todas las fuerzas políticas, el Poder Judicial del Estado de Querétaro y expertos en derecho. Por supuesto, nuestro mayor reconocimiento a sus propuestas que demuestran que la pluralidad siempre enriquece. Es una contribución a la vida del país. Menos violencia y más paz. Menos confrontación y más convivencia. Menos insulto y más diálogo", acotó.

Al enfatizar que la justicia nos reconoce genuinamente iguales y que no sólo se obtiene en un proceso judicial, sino conviviendo con respeto día con día, el Gobernador, manifestó su deseo de que Querétaro siga siendo ejemplo y vanguardia de prosperidad, así como de la más alta expresión de una cultura del respeto, la honestidad y el decoro. Y en esta tarea, subrayó, se trata también de colaborar con quien hoy lidera el rumbo del país, la jefa del Ejecutivo, por el bien de México, en este esfuerzo por garantizar una mejor justicia para las y los mexicanos.

"¡Presidenta: cuente usted con nosotros! Que sean elegidas las y los mejores juzgadores para fomentar el surgimiento de las y los mejores ciudadanos. Deseamos ofrecer a las personas un nuevo motivo para creer: en la paz, en la ley, en la justicia, en el acuerdo. Los momentos difíciles no admiten soluciones sencillas. Querétaro está para demostrarlo. Juntos vamos a lograrlo. Y no hay mejor fecha que hoy para constatarlo", expresó.

La soberanía no se negocia, se defiende, exaltó en su mensaje, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien celebró las 22 reformas constitucionales y 50 reformas a leyes secundarias que han sido aprobadas en el periodo legislativo, entre las que destacó las referentes a los artículos 19 y 40 que fortalecen la soberanía nacional; cuya letra leyó para dejar en claro que el pueblo de México bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo, de su integridad, independencia y soberanía, tales como golpes de Estado, injerencia en elecciones, o la violación del territorio mexicano, sea esta por tierra, agua, mar o espacio aéreo.

"Hoy 5 de febrero en el aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917 afirmamos que la cuarta transformación ha recuperado en mucho su esencia, México es el resultado de sus transformaciones y cada transformación dejó su huella en una Constitución, no como letra muerta sino como expresión viva de la lucha popular, esa es nuestra historia, esa es nuestra fuerza y esa es nuestra responsabilidad defender la patria, cuidar la soberanía y hacer realidad la justicia social para la que tantas y tantos entregaron su vida", puntualizó.

En este tenor, donde rememoró los alcances de las principales Constituciones de México y sus antecedentes, la Presidenta de México anunció que en los próximos días se aprobará la semana de 40 horas laborales y su aplicación de manera gradual; ponderó la reforma al Poder Judicial, la creación e incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, el reconocimiento a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público, reforma en favor de la igualdad sustantiva de las mujeres, garantía para la recuperación del ferrocarril público y la reforma para la protección de los maíces nativos que defiende la soberanía alimentaria y prohíbe la siembra de maíz transgénico.



"México no se explica sin su pueblo noble, valiente y trabajador, tampoco se explica sin su lucha constante por soberanía e independencia, ni sin su solidaridad hacia otros pueblos, sin su amor por la justicia y por la verdadera democracia, la que representa al pueblo de México, por ello es pertinente recordar la historia y con ello afirmar que México no regresará al régimen de privilegios y de corrupción, México tampoco regresará a ser colonia, ni protectorado de nadie y México no entregará nunca sus recursos naturales; por ello con entereza y fiel a nuestra historia decimos con fuerza México no se doblega, no se arrodilla, no se rinde y no se vende ¡Que viva la Constitución de 1917! ¡Que viva el pueblo de México!", proclamó.

Al iniciar su mensaje en mixteco (Ñuu Savi), su lengua originaria, y una de los 68 dialectos indígenas de la nación, el ministro Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, enfatizó que, a 109 años de la promulgación de la Constitución de 1917, hoy se recupera esa vocación democrática, su sentido social y el reconocimiento de la composición pluricultural de México.

Refirió que las últimas reformas constitucionales, entre ellas la relativa a los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos; la de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres; y la judicial, confirman ese proceso. En particular esta última, la cual, dijo, garantiza una justicia cercana y abierta, basada en el diálogo, la honestidad, transparencia, independencia y autonomía judicial.

"Estamos entonces en la etapa de un Poder Judicial de reconciliación y esperanza, una etapa donde, siguiendo a Benito Juárez, la Constitución es nuestra espada y nuestra guía. A eso estamos comprometidos para hacer frente a los retos internos y a las amenazas externas. Enhorabuena para México en un año más de su Constitución", subrayó.

Tras resaltar que por primera vez en la historia tres mujeres hacen uso de la palabra producto de la evolución constitucional, la diputada federal, Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, recalcó que hace 109 años la Carta Magna materializó un nuevo pacto social y hoy debe ser un instrumento para pacificar a México; y para lograrlo, indicó, debe existir un acuerdo incluyente, sin filias, ni fobias; que represente también al que piensa distinto, que sea reflejo del todo y no de un pensamiento dominante; que sea un campo neutral de acción común para todos los poderes del Estado mexicano.





“El aniversario de nuestra Carta Magna nos impone un doble reto, defender a la Constitución, y al mismo tiempo revitalizarla, cuidar su esencia, mientras le asignamos la ineludible función de pacificar a México. Que este 109 aniversario de la Constitución Mexicana sea la oportunidad para que 134 millones de mexicanas y mexicanos reconozcan en ella la promesa cumplida de la realidad que merecen para lograr siempre un mejor porvenir”, puntualizó.

Posterior a informar que la Cámara Alta ha aprobado más de 20 reformas constitucionales que fortalecen la justicia, igualdad y prosperidad compartida, la senadora Laura Itzel Castillo Juárez, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, pugnó porque esta conmemoración no solo sea memoria del pasado, sino un compromiso en el presente para mirar al futuro; acto que, dijo, invita a reconocer que las grandes transformaciones de México han quedado siempre plasmadas en la Constitución e hizo un recuento de los grandes eventos históricos revolucionarios.

“Hoy, el artículo 1o de la Constitución ha convertido ese caminar en un mandato constitucional gracias al principio de la progresividad. Todas las autoridades, todos nosotros, los legisladores y las legisladoras, debemos ampliar la protección de los derechos y la dignidad del pueblo. Que esta conmemoración no sea solo memoria del pasado, sino que sea un compromiso en el presente para mirar hacia el futuro seguiremos legislando con energía a favor de la soberanía nacional la independencia económica y seguir construyendo la cuarta transformación”, concluyó.

EL PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO OBTUVO EL SELLO DE BIODIVERSIDAD QRO.

- 14 hectáreas de Ciudad Judicial Querétaro son consideradas como fragmento de conservación de biodiversidad urbana con más del 80% de plantas endémicas.



La Ciudad Judicial del Estado de Querétaro recibió el Sello de Biodiversidad Qro. distintivo que integra este espacio al Programa de Fragmentos de Conservación de la Biodiversidad Urbana del Municipio de Querétaro, en coordinación con la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.

Durante el acto, el Dr. Braulio Guerra Urbiola, Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, agradeció la colaboración interinstitucional y señaló que estas acciones permiten generar un entorno más saludable para las y los usuarios de justicia. Subrayó que las instituciones públicas deben incorporar políticas ambientales y sustentables, independientemente de su función, y reiteró el compromiso del Poder Judicial de seguir impulsando este esfuerzo.

Con esta certificación, el Poder Judicial se suma a la red municipal de espacios urbanos y periurbanos destinados a la conservación de ecosistemas, que además de resguardar flora y fauna, generan servicios ambientales como infiltración de agua de lluvia, captura de carbono y mitigación de efectos del cambio climático.

El reconocimiento deriva de las acciones de forestación realizadas durante el 2025 como parte del eje institucional de Justicia Ambiental donde se plantaron 439 árboles nativos.

La Lic. Ma. Guadalupe Espinosa de los Reyes Ayala, Secretaria del Medio Ambiente del Municipio de Querétaro, explicó que este programa municipal promueve la certificación de espacios con valor ecológico en colaboración con instituciones públicas, privadas y académicas. Informó que de 2022 a la fecha se han establecido 53 fragmentos de conservación que suman 1,170 hectáreas, lo que, junto con otras figuras de protección, permite conservar cerca del 40 % del territorio municipal.

Por su parte, el Mtro. Christian Reyes Méndez, Rector de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, destacó que más del 80 % de las especies plantadas en Ciudad Judicial son endémicas, lo que contribuye a la preservación de la vegetación local y favorece la infiltración de agua de lluvia.

Al evento asistieron integrantes del Consejo de la Judicatura, activistas, representantes de GIRA, así como personal jurisdiccional y administrativo.





FORTALECE QUERÉTARO LA PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL

- Mauricio Kuri encabezó la entrega de constancias a elementos policiales que concluyeron la capacitación internacional "Detención de Fugitivos".
- Fue impartida por el Servicio de U.S. Marshals y la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y de Aplicación de la Ley del Departamento de Estado (INL).
- En los últimos cuatro años, 270 policías estatales han sido formados por agencias policiales de élite.

En Querétaro, acompañamos la labor de nuestros policías con los más altos estándares de profesionalización, infraestructura, tecnología y capacitación, resaltó el gobernador, Mauricio Kuri González, al encabezar la entrega de constancias a elementos policiales que concluyeron la capacitación internacional "Detención de Fugitivos" impartida por el Servicio de U.S. Marshals y la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y de Aplicación de la Ley del Departamento de Estado (INL).

Desde la sede de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el mandatario estatal afirmó que en materia de seguridad no hay tareas concluidas y que, conscientes de ello, en Querétaro se trabaja con acciones coordinadas y permanentes, con la mirada puesta en el fortalecimiento institucional. Destacó que esto ha permitido que la entidad se mantenga como un destino de inversiones, con más de 20 mil millones de dólares captados tan solo en los últimos cinco años, además de registrar los mejores índices en distintos rubros de competitividad.

“Ha sido gracias a la inversión que han metido muchos gobiernos, al apoyo que hemos tenido por tener una policía responsable, una policía que trabaja, una policía honesta, y una policía que da, y que literalmente pone en riesgo su vida para que los demás vivamos con tranquilidad y con seguridad”, apuntó.

Reconoció a cada participante de la Interpol, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Policía Estatal de Querétaro, por concluir este programa intensivo que potenciará sus tareas estratégicas. Gracias a su compromiso, dijo, el estado hoy tiene una fuerza policial profesional, confiable y más preparada para proteger a las familias queretanas.

Instó a seguir considerando a Querétaro como uno de sus aliados más firmes, y refrendó que en el estado la cooperación, tanto nacional como internacional, continuará siendo un elemento fundamental para fortalecer la seguridad y combatir el delito de manera coordinada y permanente.

“Lo único que les puedo decir es muchas gracias a los que dieron la capacitación, muchas felicidades a los que la recibieron, y a los que son queretanos, decirles que tienen una gran responsabilidad con los ciudadanos, las herramientas las tienen, y hay que salir a la calle y siempre defender Querétaro.”, manifestó.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Iván Elías Pérez Hernández, detalló que a lo largo de este programa de capacitación las y los compañeros que forman parte de la dependencia estatal fortalecieron sus capacidades tácticas y estratégicas en operaciones, estructuras, control operativo, técnicas de arresto, manejo de crisis de alto riesgo, medicina táctica, uso de equipo de primeros auxilios, operaciones vehiculares, manejo de armamento y ejercicios especializados en campos de tiro.





“POES fue la única corporación estatal del país que recibe esta capacitación junto a las autoridades federales. Este logro no es producto de la casualidad; es resultado de un trabajo serio, constante y estratégico, así como de una vinculación internacional sólida (...) y fortalecida gracias al respaldo y colaboración continua de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Hoy, Querétaro se posiciona a la vanguardia internacional en materia de profesionalización policial”, subrayó.

El titular de la Unidad para la Atención de Delitos Transnacionales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, Víctor Hernández Picazo, mencionó que estos días formativos constituyeron un esfuerzo multidisciplinario cuyo objetivo es enviar un mensaje claro de que la impunidad no tiene cabida. De igual manera, agradeció al Gobierno de Querétaro por facilitar sus instalaciones para el desarrollo de estos trabajos.

La gerente de Programas y Profesionalización Policial de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y de Aplicación de la Ley de la Embajada de Estados Unidos en México, Yvette Marquez-Perkins, refirió que la asistencia exterior de los Estados Unidos es una herramienta de compromiso estratégico. Explicó que está diseñada para hacer de USA una



nación más segura, fuerte y próspera; además de apoyar a los países colaboradores a construir instituciones sólidas y autosuficientes.

“El entrenamiento que ustedes concluyen el día de hoy fortalece la capacidad de sus instituciones para localizar, identificar y detener a delincuentes de alto riesgo generando resultados concretos para la seguridad pública. Reconocemos que la seguridad duradera se construye con profesionalismo, integridad y respeto al Estado de Derecho”, afirmó.

Yvette Marquez-Perkins convocó a las y los graduados a sentirse orgullosos de este logro; indicó que con ello asumen nuevas responsabilidades y un mayor compromiso de servir con ética, profesionalismo y dedicación. Los Estados Unidos, dijo, valoran esta cooperación con México y reafirman su convicción con una asistencia en materia de seguridad orientada a resultados y que genere beneficios reales para ambos países.

En el marco de la ceremonia se entregaron 40 constancias a elementos policiales que concluyeron el curso. De ellos, 15 son de INTERPOL México, 15 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y 10 de la Policía Estatal de Querétaro. Con esta capacitación, en los últimos cuatro años 270 policías estatales han sido formados por agencias policiales de élite.

SINERGIA POR QUERÉTARO SE INTEGRA AL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD TRAS APROBACIÓN UNÁNIME DEL CONGRESO LOCAL

La Legislatura del Estado de Querétaro aprobó por unanimidad, durante la sesión de pleno celebrada este día, dos iniciativas presentadas por la Fiscalía General del Estado, relacionadas con la coordinación institucional y la atención de delitos de alto impacto.



La primera iniciativa avalada reconoce a Sinergia por Querétaro como instancia integrante del Sistema Estatal de Seguridad, lo que formaliza su participación dentro de dicho sistema. Con esta aprobación, se establece su carácter jurídico como un mecanismo de coordinación interinstitucional que opera en la entidad y que articula la planeación, el intercambio de información y la operación conjunta entre autoridades de los distintos órdenes de gobierno.

De igual manera, el pleno aprobó la creación de la Fiscalía Especializada en Materia de Extorsión, con el propósito de contar con una estructura específica para la investigación y persecución de este delito, mediante personal especializado y una estrategia focalizada conforme al marco legal vigente.

La Fiscalía General del Estado informó que estas acciones forman parte de los esfuerzos para fortalecer la coordinación institucional y la atención de los delitos que afectan a la ciudadanía.





INICIA EN EL CECAFIS LA FORMACIÓN INICIAL DE 64 FUTUROS POLICÍAS

- Es el primer grupo de Formación Inicial del año 2026
- Concluirán su programa académico en cinco meses
- Representan a siete corporaciones policiales del estado

Dando continuidad al modelo de profesionalización policial del estado de Querétaro, el Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad (CECAFIS) recibió este lunes al primer grupo de cadetes que inician el curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad, el cual cursarán durante los próximos cinco meses en modalidad de internado.

Este primer grupo del año 2026 está conformado por 64 mujeres y hombres, quienes representan a diez corporaciones de seguridad de la entidad: 20 pertenecen a la Policía Estatal y 44 a corporaciones municipales, distribuidos de la siguiente manera: 11 de Corregidora, cuatro de San Juan del Río, 16 de El Marqués, tres de Huimilpan, tres de Colón, dos de Jalpan de Serra, uno de Peñamiller, tres de Tequisquiapan y uno de Cadereyta.

El director del CECAFIS, Alberto Luna López, fue el encargado de brindar el mensaje de bienvenida, así como de presentar al personal docente, administrativo e instructores que acompañarán y guiarán a las y los cadetes durante este proceso formativo, que contempla una duración total de mil 230 horas de capacitación teórico-práctica, orientadas a su preparación integral como policías queretanos.

Cabe destacar que, al cierre del año 2025, egresaron 193 policías provenientes de 17 corporaciones de seguridad, como resultado del compromiso y trabajo permanente de las instancias de profesionalización, capacitación, evaluación y certificación, como el CECAFIS. Con ello, se han incorporado más de 800 nuevos policías en lo que va de la administración estatal encabezada por el gobernador Mauricio Kuri González.





breves
cosmos



QUERÉTARO PRESENTA PROPUESTA DEL PROCESO DE ATENCIÓN A MIGRANTES INFRACTORES

En el marco de la Mesa Regional para la Construcción de Paz y Seguridad, Región Querétaro, el titular de la SSPMQ, Juan Luis Ferrusca Ortiz, estableció como propuesta un esquema de coordinación interinstitucional basado en el modelo de Justicia Cívica del Estado, con el objetivo de establecer un procedimiento que garantice la protección de los derechos humanos de las personas migrantes que cometen alguna incivilidad y sean puestas a disposición del juez cívico para su sanción correspondiente, en la capital del estado.

El esquema expuesto implica que cuando se haga el aseguramiento de una persona migrante por alguna incivilidad sea remitida a Juzgado Cívico y, mediante el desarrollo denominado sistema informático de justicia cívica, permita la identificación de las personas migrantes que ingresen a juzgados cívicos o se emitan acuerdos de protección de derechos y la notificación correspondiente a la autoridad migratoria para el ejercicio de sus atribuciones.

POLICÍA ESTATAL PARTICIPA EN CURSO DE MEDICINA TÁCTICA IMPARTIDA POR AGENCIAS DE SEGURIDAD DE ESTADOS UNIDOS

Policías Estatales de Querétaro, adscritos a Grupos Especiales, participaron en el curso de “Medicina Táctica” impartido por la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley en México (INL), a través del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS), mediante la U.S. Border Patrol y su unidad élite de búsqueda, trauma y rescate (BORSTAR).

La capacitación estuvo enfocada en fortalecer las herramientas y conocimientos del personal policial para la atención inmediata de personas lesionadas en entornos de alto riesgo, con el objetivo de reducir bajas en campo.



HONRA GOBERNADOR AL EJÉRCITO MEXICANO POR SER BALUARTE DE UNA NACIÓN LIBRE Y SOBERANA

El Ejército es una de las instituciones más queridas y confiables de todo el país, resaltó el gobernador, Mauricio Kuri González, al participar en la ceremonia conmemorativa por el CXIII aniversario de la creación del Ejército Mexicano; acto en el que honró a las y los integrantes de las fuerzas armadas por su servicio valiente y desinteresado, su defensa del territorio queretano y por ser baluarte de la Nación libre y soberana que hoy somos.

Con motivo del mes del Ejército y de la Fuerza Aérea Mexicana, en el que se reconoce el servicio que brindan a la población las y los elementos de la gran fuerza de México que se remonta a 1950, Kuri González subrayó que en Querétaro somos testigos de su temple y gallardía como integrantes de nuestras fuerzas armadas.

En el acto cívico recalcó que su respuesta inmediata y organizada ha sido fundamental: lo mismo al participar en tareas de protección civil, como ocurrió tras las contingencias ocasionadas por las intensas lluvias del año pasado; que, al sumar su servicio patriótico, para mantener al estado como un referente de respeto a la ley, así como de paz y calidad de vida.

03





QUERÉTARO FORTALECE LA MEDIACIÓN CON INTERCAMBIO INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con el objetivo de consolidar los mecanismos alternativos de solución de controversias en el estado, directores del Centro de Justicia Alternativa, de la Dirección de Tecnologías de la Información y del Instituto de Especialización Judicial - Escuela de Formación Judicial del Poder Judicial del Estado de Querétaro realizaron una visita de trabajo al Poder Judicial de la Ciudad de México.

Durante la jornada se compartieron experiencias técnicas sobre los modelos de operación del Centro de Justicia Alternativa, los procesos de certificación de mediadores privados, implementación de tecnología, la revisión de convenios y las estrategias para fortalecer la mediación como una vía eficaz, accesible y confiable para la resolución de conflictos.

Este intercambio institucional permite identificar buenas prácticas, fortalecer capacidades y proyectar nuevas acciones para seguir posicionando a Querétaro como referente en justicia alternativa.



COSMOS JUSTICIA ORAL



@COSMOSJUSTICIA



COSMOSJUSTICIA_QRO

WWW.COSMOS.GOB.MX